

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	04 09 2024	5257	5252	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2024-064-9999-00097-001	1892	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO INTERNACIONAL	Cuenta Monetaria:	5000745264			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1801965896	GARCIA GUERRERO JORGE EDUARDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	001	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	209.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										209.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										209.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										209.00

SON: DOSCIENTOS NUEVE DOLARES

DESCRIPCION: GARCIA GUERRERO JORGE EDUARDO, PAGO POR VIÁTICOS A LA CIUDAD DE SAN MIGUEL-BOLIVAR, DEL 22 AL 24 DE AGOSTO 2024, PROYECTO ROBUSTECIMIENTO ACT 1, SEGUN SOLICITUD E INFORME 004-SUGEN-2024, SEGUN MEMO INEC-INEC-2024-0513-M E INEC-CGAF-DIFI-2024-2847-M, EABE

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 04/09/2024	 <small>ESTADO ELECTRONICO DEL:</small> SILVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 <small>ESTADO ELECTRONICO DEL:</small> EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rplComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	04	09	2024	5257	5252
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2024-064-9999-00097-001		1892

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO INTERNACIONAL	Cuenta Monetaria:	5000745264			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1801965896	GARCIA GUERRERO JORGE EDUARDO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 04/09/2024	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
	Funcionario Responsable	Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
004-SUGEN-2024

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
27-08-2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
GARCÍA GUERRERO JORGE EDUARDO
CI. 180196589-6

PUESTO QUE OCUPA:

NIS6

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
SAN MIGUEL -BOLÍVAR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SUBDIRECCIÓN GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

JORGE EDUARDO GARCÍA GUERRERO, ANDRÉA BELÉN LOVATO AGUIRRE, LUIS FERNANDO VÁSQUEZ GUERRERO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar y garantizar las bondades y factibilidades técnicas, metodológicas y operativas de la planificación de la OE y las herramientas de recolección, siendo: Manuales, Formularios, Auxiliares, y Sistema de Ingreso y Validación de datos de la ENIGHUR.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

JUEVES, 22 DE AGOSTO DE 2024

- Reunión de trabajo con el técnico responsable de la encuesta, las directoras de DIES, DECON, y el coordinador zonal centro, en la que se trató sobre la organización de la prueba, sus objetivos y las actividades encargadas a cada participante.
- Observación del levantamiento de la encuesta sobre el módulo de gastos personales, una utilizando el formulario en papel (en San Miguel).

VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2024

- Observación del levantamiento de la encuesta sobre el módulo de gastos personales, una utilizando el formulario electrónico (en Santiago). Al final, se consultó tanto a los informantes como a los encuestadores sobre su experiencia durante la entrevista, enfocándonos en la explicación que el informante recibió sobre el alcance de la encuesta, el tiempo que tardaría, la comprensión de las preguntas y el número de visitas.
- Entrevista en la radio SPAZIO FM de San Miguel de Chimbo.
- Participación en plenaria con el equipo de campo asignado para la prueba piloto, en la que se trataron las novedades.

SÁBADO, 24 DE AGOSTO DE 2024

- Reunión de trabajo con el objetivo de abordar y planificar de manera exhaustiva los aspectos pendientes que fueron identificados durante las observaciones realizadas en el marco de la prueba piloto.
- Retorno a la ciudad de Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Propuesta para ajustar el sistema de captura, tales como la incorporación de mejoras en la interfaz y en la metodología de recolección de datos.
- Propuesta para incluir en la capacitación del personal, aspectos como la protección de datos, prevención de riesgos, y enfoques de diversidad, con el objetivo de preparar adecuadamente al personal para la encuesta nacional.
- Esquema preliminar para la articulación y promoción de la encuesta, que incluye directrices para la relación con líderes locales y la gestión de posibles rechazos por parte de los informantes.

CONCLUSIONES:

- Durante la prueba piloto, se identificó la falta de acciones de seguimiento y supervisión, lo que resalta la necesidad de mejorar estos procesos en la encuesta nacional.
- El uso significativo de formularios en papel, especialmente en ciertas zonas, genera un doble trabajo para los encuestadores y aumenta el riesgo de errores, lo que subraya la importancia de minimizar su uso.
- La inclusión de temáticas críticas, como la protección de datos y la prevención de riesgos, en la capacitación del personal es esencial para asegurar la calidad y seguridad del proceso de encuesta.
- La prueba piloto reveló la ausencia de lineamientos claros para la promoción y comunicación de la encuesta, lo que podría afectar la aceptación y participación de los informantes en la encuesta nacional.
- Se identificaron importantes lagunas en la seguridad de la información, lo que requiere una acción inmediata para garantizar el resguardo adecuado de los datos recopilados.

RECOMENDACIONES:

1. *justar el sistema de captura y el formulario electrónico incluido en la tableta*

Es parte de los objetivos establecidos por el equipo técnico, por esa razón, las resoluciones que ellos tomen serán las que marcarán el avance de la encuesta. Sin embargo, para la SUGEN, varios elementos deben ser considerados, entre ellos, los siguientes:

- Durante la prueba no se han observado las acciones de seguimiento y supervisión propuestas dentro del operativo nacional, tampoco las relacionadas con el manejo de la cartografía.
- El porcentaje de formularios en papel respecto al total de encuestas programadas (algo más de 41 mil) alcanzará el 33% a nivel nacional, para la CZ3 llegará al 5% y en el caso de la CZ8 podría superar el 40%. Esto implica un doble trabajo para el encuestador, quien deberá registrar la información en papel y luego trasladarla a la tableta, incrementando la posibilidad de cometer errores. A eso se debe sumar la disparidad entre zonales, provocada por el porcentaje de uso de formularios en papel.
- Un problema similar podría surgir al registrar información directamente de facturas o comprobantes de compras del hogar encuestado, que se ingresan en oficina después de la entrevista. Actividad que facilita la toma de información e incluso la favorece pero que requiere de protocolos que aseguren la asignación correcta de la información a cada hogar y persona.
- Los técnicos han identificado posibles mejoras en el sistema de captura, como la aceptación en bloque en lugar de línea por línea, o el ingreso de información de producto, cantidad, lugar de compra y precio a través de matrices. Propuestas que deben analizarse, ya que su implementación podría impactar en la calidad y en el tiempo de duración de la entrevista.
- Se debe provocar, analizar y concluir la discusión sobre los catálogos de productos de compra frecuente o diaria (extenso vs. reducido), priorizando la opción que garantice la calidad de la información y disminuya la presión sobre los informantes.

2. Incorporar temáticas en la capacitación y en las cláusulas de los contratos de personal

Trabajar con personal experto garantiza que las actividades programadas se ejecuten de manera ágil y sin (mayores) complicaciones, como es el caso de la piloto de San Miguel. Sin embargo, también puede inducir al descuido de aspectos esenciales para el personal sin experiencia, como sucederá en la encuesta nacional. Por ello, la SUGEN considera primordial incluir, durante la capacitación inicial y en las instrucciones posteriores, las siguientes temáticas:

- Protección de datos personales
- Enfoques de diversidad: etnia, género, movilidad humana, discapacidad.
- Recomendaciones para el autocuidado y la planificación de las jornadas de trabajo
- Prevención de riesgos, prevención de violencia delictiva y violencia por razones de género.
- Respuesta a afecciones de salud, lesiones, heridas, a casos de victimización, para los que debe considerarse rutas de atención, mecanismos de reclamos de seguros y otros que se consideren necesarios.
- Procedimientos administrativos para contratación, pago, solicitud de permisos, elaboración de informes, etc.
- Esquemas de comunicación interna: responsable nacional (más responsable de comunicación) – responsable zonal (más promotor zonal) – jefe de equipo – Supervisor – encuestadores;

Luego de asegurar la inclusión de estas temáticas durante la capacitación y de haber asignado el tiempo suficiente para su total comprensión, se deberá incluir en los contratos laborales una cláusula que indique que el postulante contratado ha recibido las capacitaciones mencionadas.

3. Implementar estrategias para la articulación, promoción y comunicación

DICOS presentó el plan de comunicación para la ENIGHUR sin embargo este plan no fue incluido en el piloto, por lo que la SUGEN no ha contado con referencias sobre la implementación de sus acciones. Actualmente, los acercamientos a los líderes locales son actividades asignadas a los supervisores y responsables zonales, pero no existen lineamientos escritos ni directrices claras sobre esas tareas. Tampoco existen instrucciones sobre cómo manejar rechazos y objeciones de los informantes.

Las observaciones realizadas y las consultas a los técnicos destacados en San Miguel revelan la necesidad de contar con estos lineamientos y directrices. Sugerimos, al menos, las siguientes:

- Construir y mantener actualizado un registro de líderes y autoridades locales a partir de los levantamientos realizados para el censo, la actualización cartográfica de la ENIGHUR y otras fuentes del INEC.
- Mantener reuniones de trabajo con las áreas operativas de las instituciones de seguridad, utilizando la misma escala que el censo: nacional, zonal y local. Entre las instituciones a coordinar están el ECU 911, el Ministerio de Gobierno, las gobernaciones y la Policía Nacional, entre otras, para solicitar apoyo para el personal de campo.
- Coordinar la atención de alertas de emergencia relacionadas con la ENIGHUR a través del ECU911, informándoles previamente el cronograma operativo, con lugares de trabajo y el detalle del personal de campo.
- Establecer directrices para la promoción de la encuesta, identificando objetivos, personal encargado, argumentos y otros elementos que sirvan de apoyo a los equipos en campo. Las personas contratadas como promotores zonales y responsables nacionales deberán ser quienes reporten la ejecución y los resultados alcanzados.
- Revisar y mejorar la carta de presentación a informantes y generar una específica para los líderes y autoridades locales, donde se solicite apoyo para el personal en campo y se explique el alcance, objetivo y beneficios de la ENIGHUR.
- Revisar y mejorar la presentación y los argumentos con los que el encuestador aborda a sus informantes, para facilitar la aceptación de participación, explicar claramente el objetivo de la encuesta y evitar potenciales rechazos totales o parciales.

4. Establecer un esquema de seguridad de la información

A pesar de que la seguridad de la información es uno de los aspectos más críticos en cualquier operación estadística, y tomando en cuenta las lecciones aprendidas durante el censo, no se han identificado acciones específicas que mitiguen los riesgos relacionados con la seguridad ni que garanticen el resguardo adecuado de los equipos, sistemas y la información proporcionada por los informantes. Es imperativo que las áreas competentes del INEC se pronuncien al respecto y establezcan medidas claras para mitigar estos riesgos y garantizar la seguridad de la información. La SUGEN manifiesta su preocupación sobre varios aspectos clave, entre los que se mencionan los siguientes:

- No existe una directriz clara sobre cómo se respaldará la información recabada y almacenada en las tabletas electrónicas, ni sobre qué sucederá con dicha información una vez que haya sido transmitida (sincronizada). Tampoco se ha definido el procedimiento para limpiar de información las tabletas, con qué frecuencia se llevarán a cabo esas limpiezas, ni cuál será el respaldo administrativo para este procedimiento.
- Se desconoce si se han realizado pruebas sobre la seguridad de la información y los resultados de esas pruebas.
- No está definida la disponibilidad de equipos informáticos, como computadores y otros dispositivos, para los funcionarios que serán contratados a partir de septiembre, lo cual genera incertidumbre sobre la capacidad operativa para manejar la información recabada.
- No se ha informado sobre la existencia o no de un espacio virtual donde se almacenará la información proveniente de campo, lo cual es esencial para garantizar la seguridad y accesibilidad de los datos recolectados.

3. Sobre la estructurar de la prueba piloto

Debido a lo observado, antes y durante la prueba piloto, la SUGEN considera lo siguiente:

Es imprescindible revisar y estandarizar los requisitos que debe cumplir una prueba piloto o experimental, estableciendo parámetros claros que abarquen desde su definición inicial y los requisitos previos a su ejecución en campo, hasta los documentos, sistemas y otros recursos necesarios para su correcta implementación y los productos que se generarán como resultado de la prueba. Esta revisión debe asegurar que todos los participantes comprendan claramente el objetivo de la prueba, las actividades que deben realizar, los productos y las definiciones que se derivarán de sus resultados. De esta manera, se garantizará una alineación efectiva en el proceso y se maximizará la utilidad de los resultados obtenidos.

Dado el gran volumen de recursos que demanda un ejercicio como el realizado en San Miguel de Chimbo, es necesario ampliar los temas a evaluar, incluyendo aspectos cruciales como la seguridad de los informantes, la comunicación hacia los hogares seleccionados y con la colectividad, e incluso abordar desafíos administrativos que podrían surgir en la encuesta nacional. Es fundamental que los equipos en campo permanezcan enfocados en la prueba y no se distraigan en resolver tareas habituales o, peor aún, con la resolución de apuros administrativos. Para garantizar el éxito de la prueba piloto, habría servido describir con anticipación las metodologías de evaluación que se utilizarán para analizar los resultados obtenidos. Además, de detallar roles y responsabilidades de cada participante, asegurando que todos comprendan claramente su función y contribución al proceso. Establecer indicadores de rendimiento para medir el éxito y guiar la toma de decisiones basadas en datos concretos. La gestión de riesgos debe incorporarse mediante un apartado específico que identifique y mitigue posibles problemas durante la ejecución de la prueba. Por último, es fundamental establecer un proceso de retroalimentación que permita realizar ajustes y mejoras en tiempo real, garantizando así que la prueba evolucione de manera óptima.

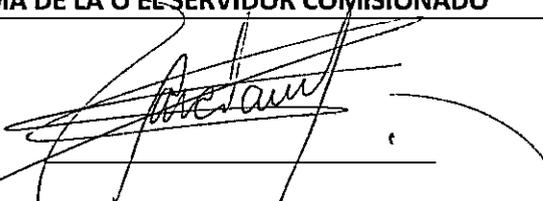
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	22-08-2024	24-08-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional; desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	06H00	13H30				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm l
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO – SAN MIGUEL	22-08-2024	06H00	22-08-2024	09H30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	SAN MIGUEL - QUITO	24-08-2024	10H00	24-08-2024	13H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



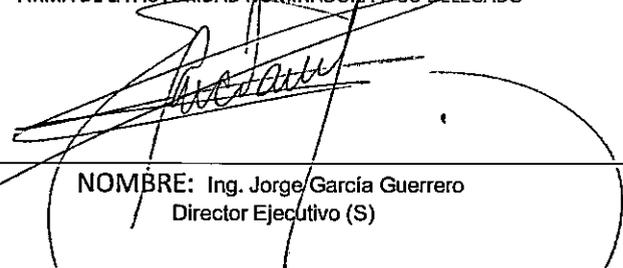
NOMBRE: Ing. Jorge García Guerrero
Director Ejecutivo (S)

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE: Ing. Jorge García Guerrero
Director Ejecutivo (S)

2

2



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 27 de agosto de 2024
NOMBRES Y APELLIDOS: Jorge García Guerrero
FECHA DE LA COMISION: DESDE: 22/08/2024 HASTA: 24/08/2024
DESTINO(CIUDAD): SAN MIGUEL- BOLIVAR
Nº DE SOLICITUD: 004-SUGEN- 2024

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
22/08/2024	003-222-000023931	ALIMENTACIÓN	4,75	
23/08/2024	003-222-000023978	ALIMENTACIÓN	8,75	
23/08/2024	002-001-000000726	ALIMENTACIÓN	17,50	
24/08/2024	002-001-000000646	HOSPEDAJE	100,00	
		TOTAL	131,00	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



firmado electrónicamente por
JORGE EDUARDO
GARCIA GUERRERO

FIRMA DEL SERVIDOR

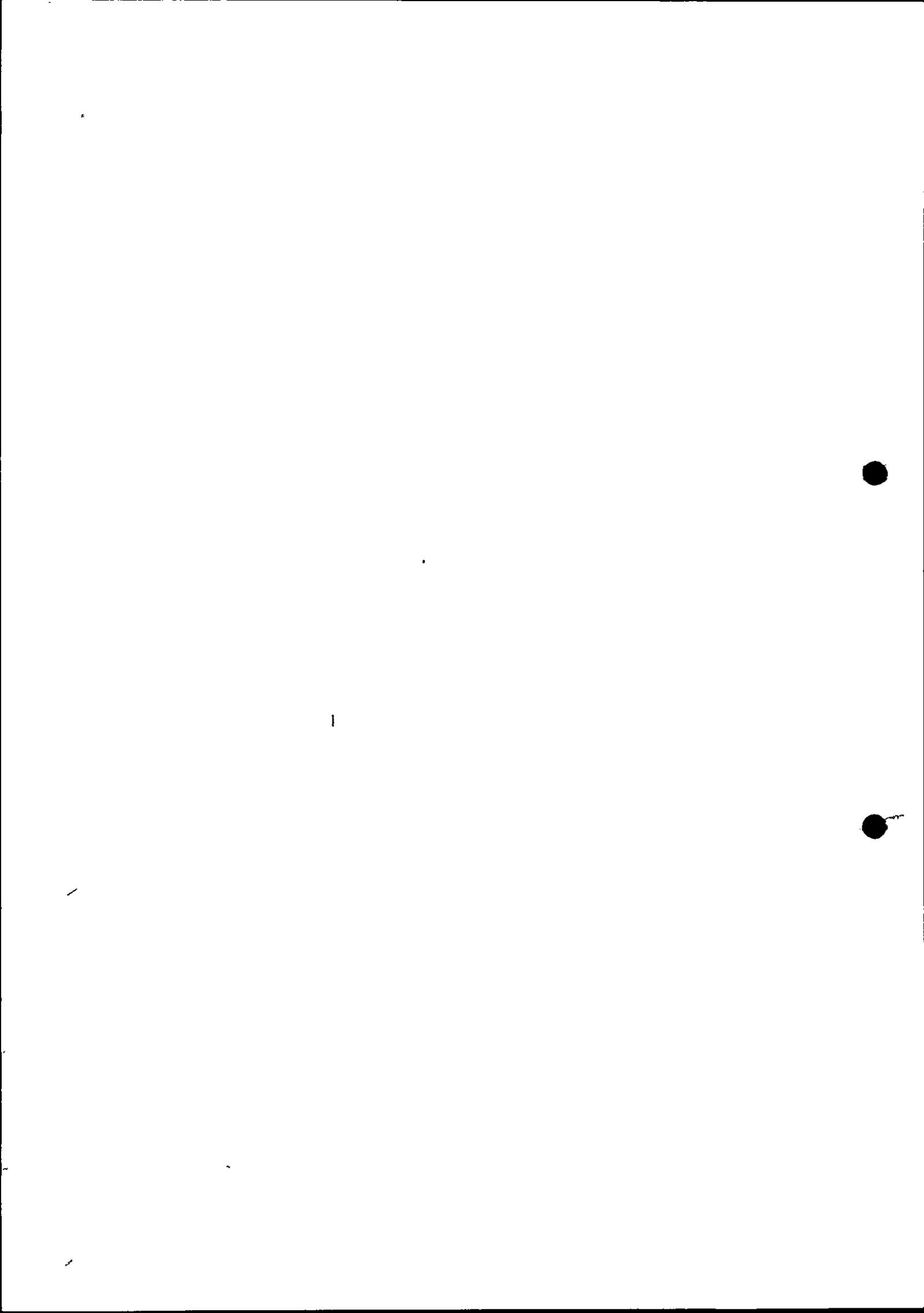
PARA USO PROCESO FINANCIERO:

REVISADO POR ERIKA BRAVO

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
 70% VALOR A JUSTIFICARSE
 GASTOS JUSTIFICADOS
 VALOR A DESCONTAR

78,75
182
131,00
—

\$ 209 =



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 004-SUGEN-2024
 FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 21-08-2024

VIÁTICOS: MOVILIZACIONES: SUBSISTENCIAS: ALIMENTACIÓN:

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: GARCIA GUERRERO JORGE EDUARDO
 CI: 180196589-6
 PUESTO QUE OCUPA: NJS6

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: SAN MIGUEL - BOLÍVAR
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: SUBDIRECCIÓN GENERAL

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa): 22-08-2024 HORA SALIDA (hh:mm): 06H00
 FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa): 24-08-2024 HORA LLEGADA (hh:mm): 13H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: JORGE EDUARDO GARCÍA GUERRERO, ANDREA BELÉN LOVATO AGUIRRE, LUIS FERNANDO VÁSQUEZ GUERRERO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

OBJETIVO:
 Evaluar y garantizar tanto las bondades como las factibilidades técnicas, metodológicas y operativas de la planificación de la OE y de las herramientas de recolección de datos, incluyendo manuales, formularios, auxiliares, y el Sistema de Ingreso y Validación de datos de la ENIGHUR.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO - SAN MIGUEL	22-08-2024	06H00	22-08-2024	09H30
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	SAN MIGUEL - QUITO	24-08-2024	10H00	24-08-2024	13H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO INTERNACIONAL
 TIPO DE CUENTA: AHORROS
 No. DE CUENTA: 5000745264

Nota:
 En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
 JORGE EDUARDO GARCIA GUERRERO

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
 Ing. Jorge García Guerrero CI: 1801965896

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



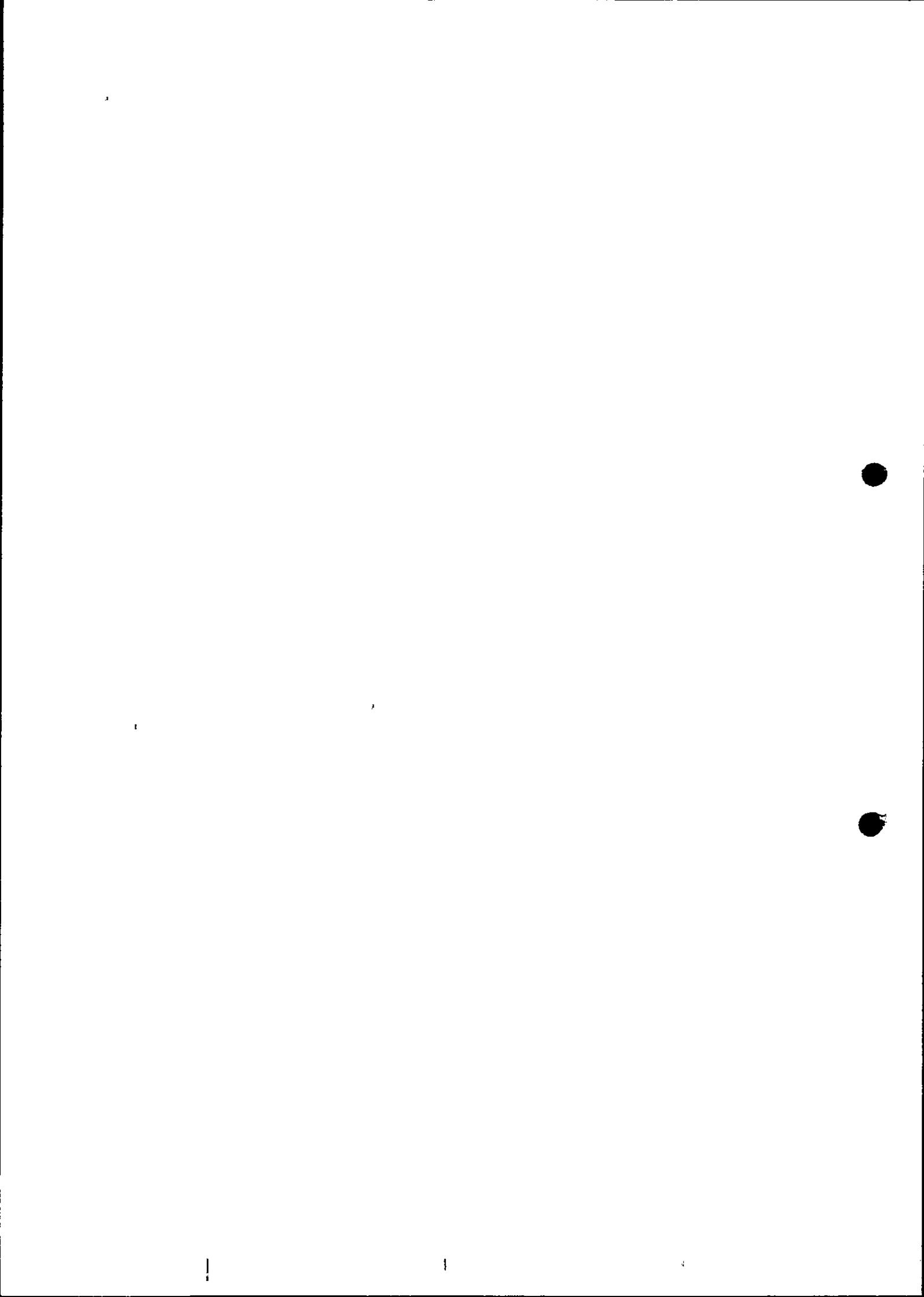
Firmado electrónicamente por:
 OSCAR ROBERTO CASTILLO ANAZCO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Mgs. Roberto Castillo Director Ejecutivo

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION 900	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL		22	08	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	001	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$260.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS PROYECTO ROBUSTECIMIENTO C1-ENIGHUR, A GUARANDA-SAN MIGUEL DE BOLÍVAR, MES DE AGOSTO 2024, SEGÚN AUTOR. AVAL NRO. INEC-INEC-2024-0460-M Y REQUERIMIENTO NRO. INEC-SUGEN-2024-0137-M, JCCC

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO	 Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 22/08/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

.

|

|

|

|

|

|

